



Río Cuarto, 22 de mayo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), referida al reconocimiento de la materia: Seminario de Modelos y Teorías en Enfermería (5223), como asignatura electiva, para la estudiante María Gabriela GONZÁLEZ (D.N.I. 21.714.420), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante GONZÁLEZ está inscrita en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 y en Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2002.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Seminario de Modelos y Teorías en Enfermería (5223) cursada y aprobada (Tomo 892, Folio 100, fecha 13/11/2015).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Seminario de Modelos y Teorías en Enfermería (5223) -60 hs.- con una calificación de 7,5 (siete c/cinco) puntos, con fecha 13 de noviembre de 2015 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como asignatura electiva para la estudiante **María Gabriela GONZÁLEZ** (D.N.I. 21.714.420).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 265/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 31 de mayo de 2024 a las 09:53:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-265_24 Materia electiva Reconocimiento Sem de Modelos y Teorias en Enfermeria GONZALEZ [128b9b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas